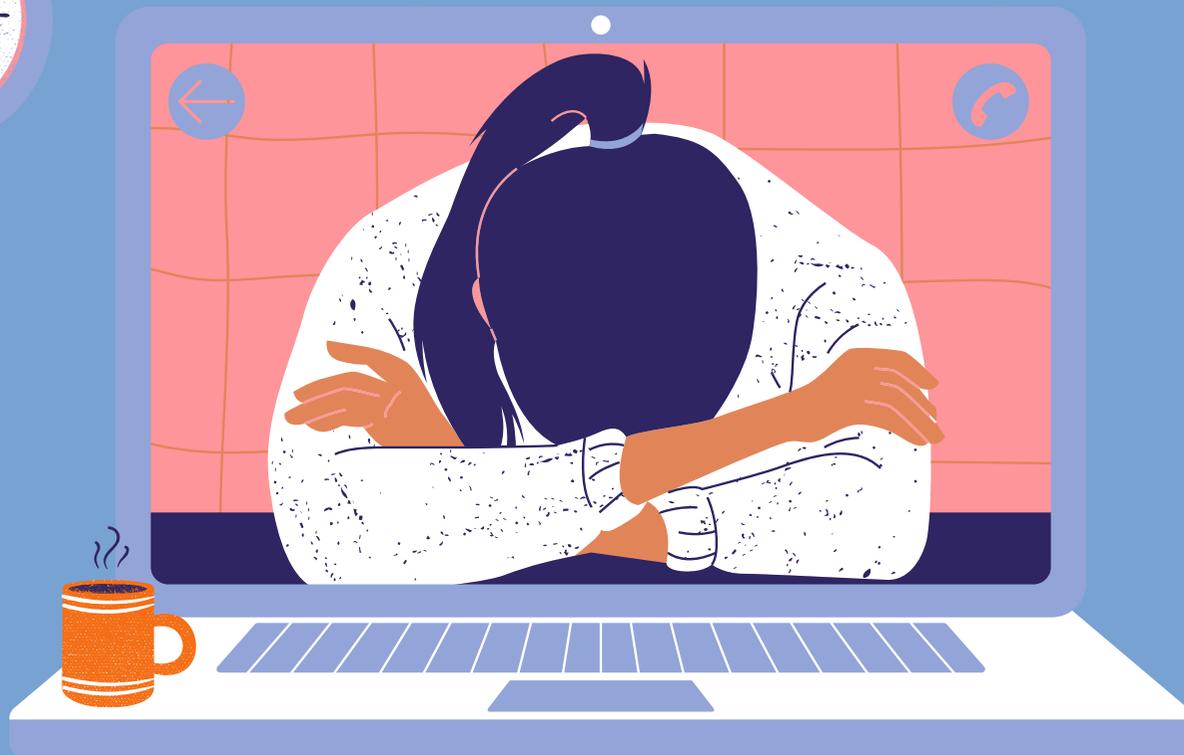
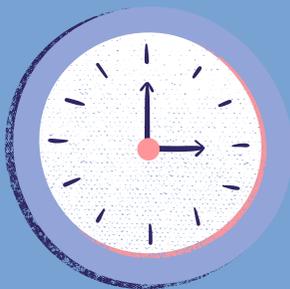


GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

NO ME ENREDES





GUIA ELABORADA POR:

Attycasgenus



NO ME ENREDES



La guía que se presenta a continuación ha sido elaborada con el objetivo de servir como apoyo didáctico que capacite a profesionales de la educación, padres y madres, para la sensibilización, detección e intervención de una de las problemáticas mas crecientes en el alumnado hoy en día: el Ciberbullying

Desde el Excmo. Ayuntamiento de Alahurín de la Torre nos preocupamos por la seguridad de los y las menores y jóvenes que puedan estar padeciendo este tipo de acoso. Por ello, en esta guía práctica se presenta la información indispensable que deberás tener en cuenta para poner en práctica los procedimientos pertinentes que permitan el uso y disfrute de las redes sociales del alumando desde la seguridad.

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

Índice

1. Características y tipos de Cyberbullying
2. ¿Soy víctima de ciberacoso? ¿Qué puedo hacer?
3. ¿Cómo proteger mi intimidad en la redes?
4. Protocolo de intervención: Indicadores, Instrucciones y actuación
5. Tengo miedo ¿Cómo y a quién pido ayuda?
6. ¿Cómo tramitar una denuncia en las distintas redes por cyberbullying, sexting o grooming? ¿Qué pruebas puedo aportar?
7. El ciberacoso entre el alumnado con diversidad funcional. Síntomas para detectarlo y cómo actuar
8. Decálogo de seguridad para utilizar las redes



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

1.- CARACTERÍSTICAS Y TIPOS DE CIBERBULLYING

Tipos

Características

Ley

¿Qué es el
ciberacoso/
cyberbullying?

Consecuencias



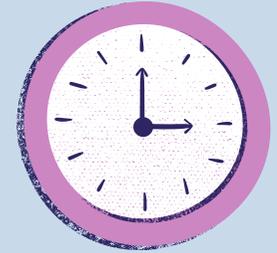
NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

1.1 ¿Qué es el Cyberbullying?

Tanto los profesionales de la educación, como padres y madres, debemos tener en cuenta que la tecnología ha llegado para quedarse, por lo que ha llegado el momento de adaptarnos a este nuevo paradigma que nos rodea. Hoy en día, la vida de nuestros y nuestras menores y jóvenes se encuentra caracterizado por un flujo constante de comunicación muy difícil de controlar, por lo que debemos tener muy claro en qué casos esta tecnología puede generar un verdadero problema.

Así pues, es obligatorio para el correcto desempeño de las funciones educativas conocer que el **Cyberbullying** o **Ciberacoso** es un fenómeno creciente que comprende el mal uso de los medios digitales para el ejercicio de conductas negativas hacia las personas. Estas conductas pueden suponer amenazas, chantaje, manipulación, publicación de material sin consentimiento, acoso verbal, degradación de imagen o cualquier otra acción con ánimo lesivo.



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

1.2 Características

Aunque el ciberacoso es un fenómeno variable según el caso en el que se detecte o analice, es preciso tener en cuenta que reúne unas características comunes.

Entre estas características, debemos tener en cuenta como prioritaria para la detección del cyberbullying que este hecho está produciendo consecuencias negativas en las víctimas a través de los medios digitales.

Además, aunque el ciberacoso puede ser un fenómeno puntual, generalmente perdura en el tiempo debido a desigualdades sociales estructurales que sitúan en una posición de indefensión a la víctima.

Aunque la intencionalidad puede ser considerada una característica del Cyberbullying, no se contempla como prioritaria, ya que en ocasiones los y las menores y jóvenes no son conscientes de que sus actos puedan comprender consecuencias negativas para sus iguales.



- Medios digitales
- Consecuencias negativas
- Repetición en el tiempo
- Desequilibrio de poder
- No depende de la agresión presencial
- Mayor riesgo durante la adolescencia

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

1.2.1. Diferencias entre bullying y ciberbullying



BULLING

Se da en un lugar físico y en un horario concreto, generalmente en el entorno escolar

Existe un contacto directo entre víctima y agresor

El número de espectadores está limitado al entorno escolar

La visibilidad es la propia de los centros escolares, clases o aulas donde se dé el acoso



CIBERBULLING

Ocurre en las redes sociales a través de las NTIC, puede ser en cualquier lugar y a cualquier hora

La víctima y el agresor a veces ni siquiera se conocen. La mayoría de las veces el agresor esconde su verdadera identidad

El número de espectadores es mucho mayor debido al factor viral de las NTIC

La visibilidad se multiplica debido al gran número de personas usuarias de las redes sociales

Ambos constituyen una vulneración de los derechos humanos fundamentales de menores y jóvenes que lo puedan sufrir, tanto de manera directa como indirecta.

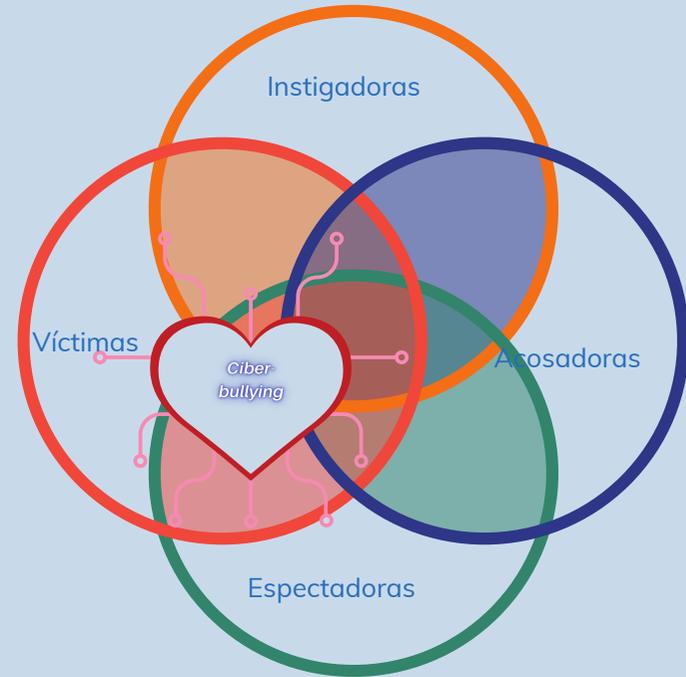
NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

1.2.2. Perfiles de personas



Sabías que...



...Los perfiles de las personas que acosan y las acosadas no son concretos, aunque existe cierta tendencia y factores que influyen en que se derive en una situación de acoso.

NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

1.2.2. Perfiles de personas

Instigadoras



Personas que incitan a las personas que acosan a que lo hagan. También son considerados perfiles que acosan.

Acosadoras

Perfil con tendencia a la falta de autocontrol y a la resolución de conflictos de manera agresiva



Espectadoras

También son considerados/as víctimas indirectas del acoso. Estos perfiles son determinantes para el desarrollo positivo de la intervención. También sufren repercusiones negativas derivadas.



Víctimas

Perfil con baja autoestima, pasiva, introvertida. La situación de acoso deja secuelas psicológicas difíciles de evitar.



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

1.3. Tipos de Cyberbullying

En cuanto al cyberbullying, los equipos educativos y las familias nos encontramos con terminologías que no manejamos muy bien o que se escapan de nuestro alcance. En este apartado, veremos los tipos reconocidos de cyberbullying más detenidamente.



Manifestación más usual de cyberbullying. La persona que acosa controla todos los pasos que da la persona acosada en redes sociales.

Fraping

1

La persona acosadora suplanta nuestra identidad en las redes sociales y publica contenido inapropiado en nuestro nombre.



¿?

Sabías que...

...La Lista Robinson se crea a partir de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales y protege a las víctimas de ciberacoso por notificaciones.

NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

1.3. Tipos de Cyberbullying

3 Ciberviolencia de género

Los agresores ejercen este tipo de ciberacoso con motivos de género, con los objetivos de controlar, acosar y explotar a las víctimas en las redes sociales.



Grooming

4

Un adulto se hace pasar por un menor y establece una relación de control emocional con el fin de preparar un escenario de abusos sexuales (fotografías, vídeos, etc.).



5 Otros tipos de ciberacoso

Por notificaciones



Las personas acosadoras difunden las cuentas y teléfonos personales de las víctimas en distintas plataformas para que así reciban múltiples notificaciones.
Por exclusión



A las personas víctimas se les excluye de los grupos de clase de whatsapp o de cualquier otra red social.



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

1.4. Legislación Vigente

Plan Estratégico de Convivencia Escolar (2017)

Regido por la Estrategia Europea 2020 y el Marco Estratégico de Educación y Formación 2020 (ET2020) a través de los siguientes ejes:



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

1.4. Legislación Vigente

Plan Estratégico de Convivencia Escolar (2017)



Línea 1. Observación y seguimiento de la convivencia en los centros educativos.

Línea 2. Desarrollo de políticas educativas para la mejora de la convivencia.

Línea 3. Incorporación de Actuaciones Educativas de Éxito y prácticas basadas en criterios científicos para la mejora de la convivencia escolar.

Línea 4. Formación del profesorado y otros agentes de la comunidad educativa.

Línea 5. Coordinación y cooperación entre administraciones, entidades e instituciones.

Línea 6. Prevención y control de incidentes violentos en los centros educativos y apoyo a las víctimas de violencia y acoso.

Línea 7. Comunicación, intercambio y difusión de información y conocimiento sobre el impacto de la convivencia escolar en la educación.

Línea 8. Investigación educativa y social en convivencia escolar.



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

1.4. Legislación Vigente

Nacional

Real Decreto 3/2018, de 12 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.

Administraciones Educativas regularán los **protocolos de actuación** frente a indicios de acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género y cualquier otra manifestación de violencia.



Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Autonómica

Instrucciones de 11 de enero de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso.



Proyecto Educativo de Centro tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

La educación para la **convivencia**, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

1.5. Consecuencias del Cyberbullying



Para la persona víctima

Fracaso Escolar,
somatizaciones, trauma
psicológico, fobias,
riesgo físico, insatisfacción,
ansiedad, infelicidad,
problemas de personalidad .

Para personas observadoras

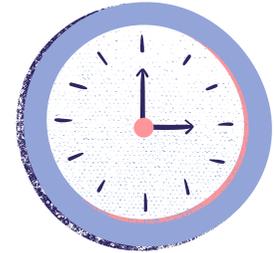
Desensibilización o adopción
de una actitud pasiva y
complaciente o tolerante ante la
injusticia
Riesgo de aprendizaje por
observación de estas conductas.

Para la persona acosadora

Antesala de conducta
antisocial/asocial, práctica de
obtención de poder a través de la
violencia y acoso tecnológico,
valoración errónea de conductas
violentas como actos socialmente
aceptados.

NO ME ENREDES

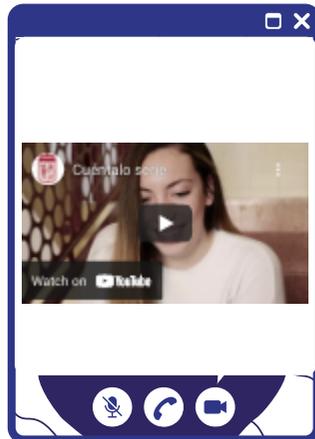
GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS



1.6 Material pedagógico

Contenido audiovisual

Visualización de Miniserie
"Cuéntalo" - Plan
Estrategico de Convivencia
Escolar, producido por el
Ayuntamiento de Arganda
del Rey, Madrid



Ejemplo didáctico para practicar con el alumnado

- 1.- Analizar por pequeños grupos las directrices desde las diferentes instituciones y organizaciones desarrolladas para el buen uso de las TIC en materia de prevención de violencia y ciberacoso:
 - Agencia Española de Protección de Datos
 - Agencia Andaluza de Protección de Datos
 - INJUVE
 - Policía Nacional
 - Guardia Civil
 - Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (CONRED)
- 2.- Exponer las conclusiones a las que han llegado los grupos al gran grupo.
- 3.- Crear un debate donde la temática central sea la seguridad en las redes.
- 4.- Reflexionar desde el gran grupo lo que se ha expuesto desde los pequeños grupos y extraer unas conclusiones generales comunes.

<https://www.youtube.com/watch?v=pyoyB16Hh2M>



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

2. ¿Soy víctima del ciberacoso?

Cuando un/a menor o joven se encuentra en una situación de presión por parte de agentes externos, es común que existan manifestaciones individuales con las consecuencias que hemos mencionado anteriormente.

Sin embargo, como profesionales, madres, y padres no solo debemos quedarnos en un diagnóstico externo de la situación, sino que es nuestro deber hacerles ver que la situación es producto de un acto lesivo, y que debe actuar con el apoyo de su alrededor.

Pero, ¿Cómo podemos hacer que sea consciente de ello? Para empezar, deberán tener muy claro que...

- Tener miedo a utilizar el móvil...
- Tener miedo a jugar online con sus compañeras/os...
- Sentir vergüenza al subir contenidos en las redes sociales...
- Sentir obligación para enviar contenido personal...



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

2.1. ¿Cómo puedo saberlo?

A continuación, detallamos una serie de situaciones que puede sufrir una víctima de ciberacoso. Cada situación concreta, estará constituida por diferentes conductas. Aquí resaltaremos las más comunes, señalando especialmente comentarios que ellos/as mismos/as pueden expresar espontáneamente y deben ser tenidos en cuenta.



Existe un perfil en redes sociales que se hace pasar por mí.

Se han compartido imágenes o grabaciones de mi persona sin permiso.

He recibido amenazas y comentarios ofensivos a través del móvil o el ordenador.

Me he sentido obligada/o a modificar o eliminar contenido de mis redes por los comentarios.

Siento que alguien vigila mis redes sociales.

NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

2.2. Soy víctima de ciberacoso ¿Qué puedo hacer?

En primer lugar, el alumnado deberá recibir la información necesaria para conocer los principales peligros de internet. Es necesario que comprendan el alcance de sus acciones en los medios digitales, así como las consecuencias y daños que pueden producirse u ocasionarse. A más información, menor posibilidad de que se produzcan casos de ciberbullying.



Por otra parte, es recomendable que las situaciones de ciberbullying sean capturadas o grabadas. No es preciso que lea los contenidos de los mensajes, pero guardar los mensajes, videos, comentarios, etc. que recojan actos contra la libertad y persona del/la alumna, puede ser consustancial para hacer efectiva una intervención educativa, o si procediera, legal.

En el caso de que la situación de bullying ya se esté produciendo, nunca se deberá contestar al acosador. Es la manera más simple de no entrar en su juego.

Además, se aconseja como positivo, si fuera posible, bloquear la fuente desde la cual se están realizando la actividad lesiva.

NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

2.2. Soy víctima de ciberacoso ¿Qué puedo hacer?

Aunque los equipos escolares están concienciados de que la labor educativa familiar es consustancial para el correcto desarrollo de menores y jóvenes, es inevitable que surjan situaciones en las cuales las personas educadoras cobrarán un papel consustancial. Por ello, las manifestaciones que se encuentran expuestas deberán ser trasladadas desde las y los profesionales, con el objetivo de que la totalidad del alumnado sepa reaccionar en estas situaciones, sin depender de las carencias que puedan producirse en los propios hogares.



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

2.3. ¿Qué puedo hacer? Espacios de confianza

El ciberacoso, al igual que el bullying en general, debe ser tratado de manera abierta. Las y los menores y jóvenes no deben sentir vergüenza al comunicar hechos relacionados con la temática, y, para lograr esto, las personas adultas seremos las responsables.

Las y los menores deben conocer, que tanto en el rol de hijo o hija como en el de alumno/a, cuentan con figuras de referencia con los cuales expresarse abiertamente en casos de ciberacoso. Para ello, deberemos memorizar el siguiente esquema:



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

3. ¿Cómo proteger mi intimidad en la redes?



Limita la información que compartes

No es necesario que se compartan todos los datos personales a través de las redes sociales como Instagram o Facebook.

La información más delicada, como son tu domicilio personal, fotos privadas o localización, puede hacer que se corra un riesgo personal que la mayoría de las veces pudiera evitarse.



Cambia la privacidad de tu perfil al modo "privado" para mayor seguridad



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS



Usa herramientas de privacidad

Tanto en las Redes Sociales como en los ordenadores y smartphones, existen herramientas de privacidad, como pueden ser:

- Cortafuegos
- Bloqueadores de publicidad
- Detectores de spam
- Antivirus
- Seguridad y privacidad en RRSS



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS



Cierra tu sesión en Redes Sociales

Especialmente en las redes y conexiones públicas, tales como las del trabajo, las de la escuela y centros de estudios, bibliotecas, bares y centros culturales, etc.

En definitiva, cualquier red que no sea la doméstica es altamente recomendable cerrar sesión de todas las redes sociales.



Otra opción muy recomendable es abrir el navegador web en modo “incógnito”, donde no se mantienen los datos de las sesiones abiertas.



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

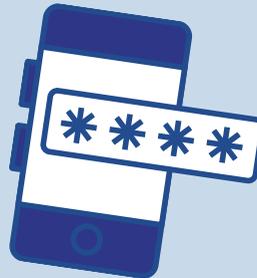


Utiliza contraseñas seguras

Es la recomendación más repetida en los últimos años, pero no está de más recordar que es la más importante.

Nuestros consejos son:

- Usar contraseñas diferentes para cada red social.
- Usar la "verificación en dos pasos" para mayor protección.



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS



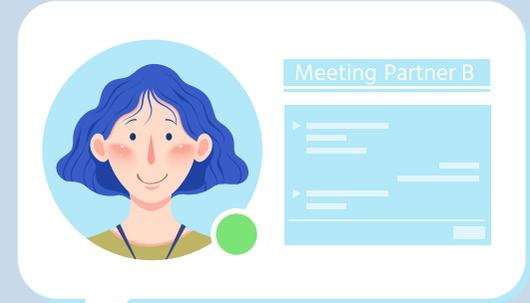
Ten precaución con aplicaciones que solicitan acceso a datos personales

A menudo, muchas aplicaciones y páginas web piden autorización para el uso de nuestros datos personales, ya sean de cuentas personales, claves, galería de fotos o acceso a la cámara del móvil.

El permitir abiertamente este tipo de acceso a datos personales puede ser peligroso.



En algunas ocasiones esta solicitud conlleva un uso fraudulento de los datos personales



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS



Desactiva la geolocalización

Para mayor privacidad personal, el desactivar la localización del teléfono móvil, tablet u ordenador es más que aconsejable.

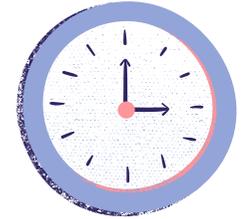
Esta localización se puede desactivar dentro de las aplicaciones y redes sociales, además de fuera, a nivel general en los dispositivos tecnológicos.



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

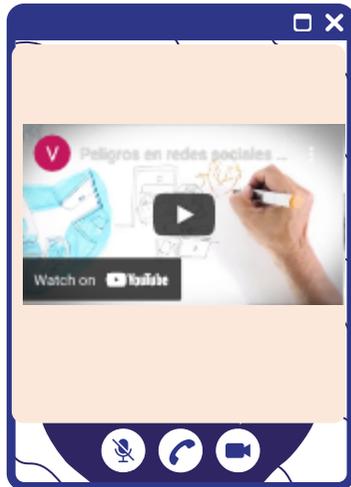
3.1. Material pedagógico



Ejemplo didáctico para practicar con el alumnado

"Peligros en redes sociales para niños y niñas adolescentes"

Agencia Española de Protección de Datos



Analiza el vídeo en clase

¿Qué fenómeno o fenómenos se están dando en el vídeo?

¿Quiénes intervienen en la vida de la protagonista? Breve descripción

¿Qué pasos de "seguridad en las redes" se ha saltado nuestra protagonista?

¿Cómo cambiaríais la historia para que Virginia actúe de forma segura?

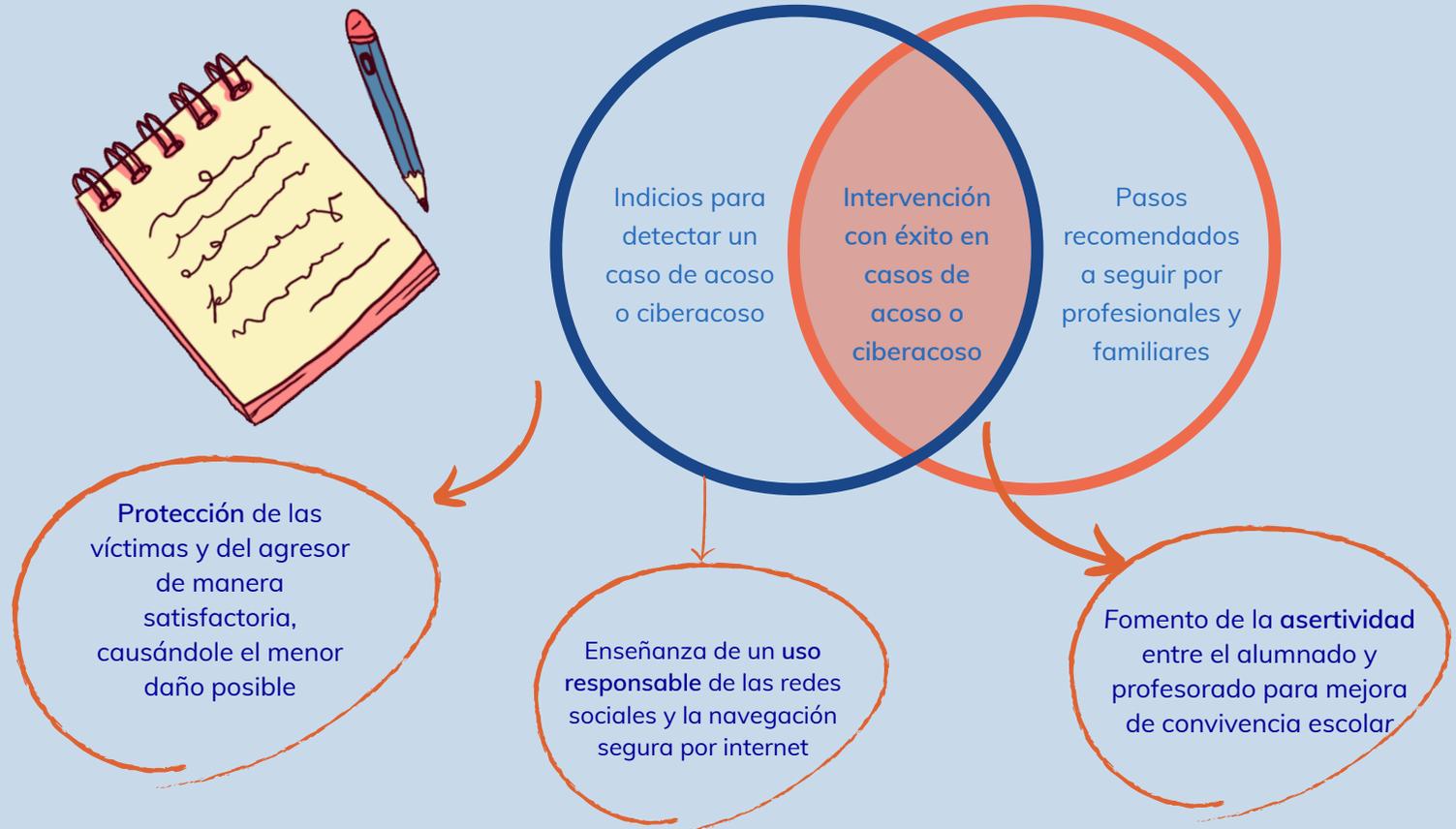
<https://youtu.be/G8iciqvXnmk>



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

4. Protocolo de intervención: indicadores, instrucciones y actuación



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

4.1. Indicios a detectar por el equipo educativo y las familias

Irritabilidad y ansiedad al comunicarse por medios digitales

Cambios de humor

Desmotivación con el centro educativo: conductas absentistas

Constante tristeza y nerviosismo, acentuada ante el móvil o el ordenador

Modificación de su actitud hacia el centro educativo

Deterioro repentino de sus relaciones sociales

Verbalización de conductas de acoso sufridas en el centro escolar

Desarrollo de tendencias de aislamiento y soledad

Búsqueda de soledad al comunicarse por medios digitales



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

4.2. Instrucciones y actuación en caso de acoso/ciberacoso

Son muchos los organismos a nivel autonómico, nacional e internacional que luchan contra las situaciones de acoso y ciberacoso tanto en el entorno escolar como en las redes sociales e internet.

El protocolo de actuaciones contra el acoso escolar más recurrido por los centros educativos y con mayor recorrido en cuanto a recogida de datos, estadísticas, actuaciones y medidas de prevención, es la Asociación Española de Prevención del Acoso Escolar (AEPAE).

Sus pasos a seguir son los siguientes:



Protocolo de Acoso Escolar (AEPAE)

NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

4.2. Instrucciones y actuación en caso de acoso/ciberacoso

1. Recopila toda la información que puedas del acoso
2. Pide una tutoría urgente
3. Exige información de las medidas que toma la escuela
4. Si es satisfactorio, comunícaselo a la escuela, si no, toma medidas: inspección educativa, denuncia por vía civil/penal



1. Apertura de protocolo de actuación en casos de acoso escolar
2. Entrevistas individuales
3. Sociograma
4. Una vez confirmado, se contacta con las familias
5. Se debe garantizar la seguridad de la víctima y aplicar medidas al/a los/as acosador/es/as
6. Fijar protocolo con familias
7. Informar a inspección educativa, servicios sociales y/o fiscalía de menores, dependiendo de la gravedad

1. Cuéntale la situación a tu tutor/a y a tu familia
2. Habla con la persona que te acosa para que sepa que no quieres que siga
3. Defiéndete sin violencia
4. Fomenta tu asertividad
5. No te quedes solo/a hasta que no termine esta situación de peligro



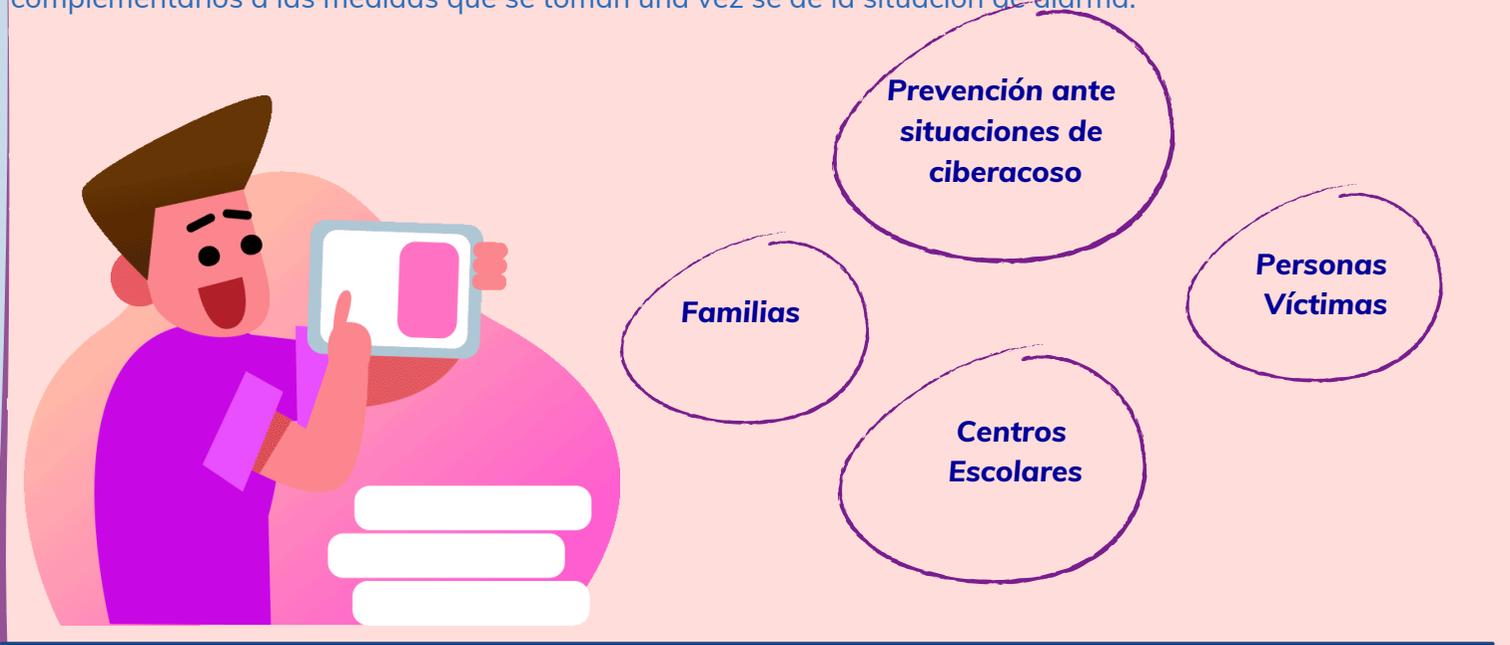
NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

4.3. Protocolo de prevención de casos de ciberacoso

Debido a las particularidades del ciberacoso, como bien se comenta en esta guía, es muy complicado de detectar y protocolarizar. Tanto las personas profesionales de la educación como las familias, vivencian situaciones muy parejas tanto en el acoso como en el ciberacoso. Aunque hay que tener en cuenta que la realidad en la que se origina es muy diferente.

En base a estas diferencias, sumamos pasos y recomendaciones a seguir por profesionales y las familias, complementarios a las medidas que se toman una vez se dé la situación de alarma:

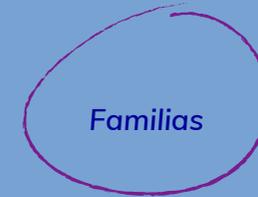


NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

4.3.1. Protocolo de prevención de casos de ciberacoso: Familias

- Fomenta la relación de confianza con tu hija y/o hijo.
- Enséñales a usar las redes sociales de manera responsable.
- Educa a tus hijos y/o hijas en la asertividad.
- Fórmate en las nuevas tecnologías y redes sociales.



NO ME ENREDES

4.3.2. Protocolo de prevención de casos de ciberacoso: Centros Escolares

Centros
Escolares



Tened claros los protocolos de prevención frente al ciberacoso



Realizad un seguimiento de los posibles casos que se detecten



Fomentad en las aulas el trabajo en equipo, asertividad y valores positivos, la inclusión y el respeto a la diversidad, y las habilidades sociales



Dad herramientas al alumnado para la resolución de conflictos, hacelos partícipes en ellos a través de: referente de alumnado para resolver conflictos, jornadas y eventos relacionados, etc.

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

4.3.3. Protocolo de prevención de casos de ciberacoso: Menores Víctimas

→ Aprende todo lo que puedas sobre cómo ser una persona asertiva, respetando a los demás y a ti mismo/a.

→ Ponte metas y pequeños logros de autocuidado y autoestima todos los días. La confianza en uno/a mismo/a no se consigue de la noche a la mañana.

→ Sobre todo, no recurras nunca a la violencia para resolver conflictos.

→ Ponte metas y pequeños logros de autocuidado y autoestima todos los días. La confianza en uno/a mismo/a no se consigue de la noche a la mañana.

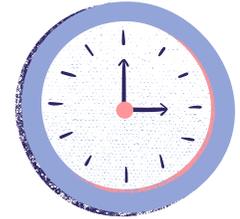
Menores
Víctimas



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

4.4 Material pedagógico



“SociEscuela”

Detección e intervención precoz para casos de acoso o ciberacoso.

SociEscuela es una herramienta online que permitirá conocer a los y las profesionales del ámbito educativo el estado de las relaciones sociales dadas en el aula. Detecta fácilmente tanto los casos de acoso como de ciberacoso.



El personal educativo será responsable de introducir los datos del grupo para que el alumnado pueda realizar el test de la forma más precisa. Aunque es gratuito en varias comunidades españolas, en Andalucía actualmente sólo permite analizar de este modo un número determinado de grupos.

Finalmente, se obtiene un sociograma del grupo, además de datos tanto individuales como grupales.



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

5. Tengo miedo ¿Cómo y a quién pido ayuda?



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

5.1. Tengo miedo ¿Cómo y a quién pido ayuda?



No quiero entrar en mi Facebook... Seguro que me ha vuelto a escribir amenazándome con publicar mis fotos desnuda... No sé qué puedo hacer...

Otra vez se ha vuelto a meter en mi perfil de Instagram...

No me deja en paz...



No quiero entrar en mi Facebook... Seguro que me ha vuelto a escribir amenazándome con publicar mis fotos desnuda... No sé qué puedo hacer...

Otros 10 mensajes nuevos de gente que no conozco...

NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

5.1. ¿A quién pido ayuda?

Por suerte, existen muchos recursos de apoyo disponibles para la atención a menores y jóvenes en situación de ciberacoso.

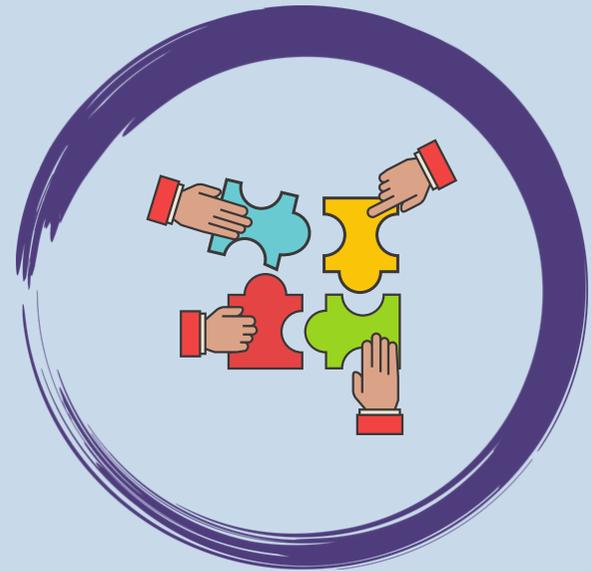
Los principales son:

Familiares. Referentes de apoyo para nuestros y nuestras menores y jóvenes. A través de servicios como las AMPAS, cabe la posibilidad de dar formación para hacer frente a una situación de acoso/ciberacoso de forma eficaz.

Profesorado. Desde el equipo educativo es necesario detectar y dar respuesta a las situaciones que puedan presentarse de ciberacoso, tanto a nivel educativo, legal, administrativo, psicosocial y emocional.

Figuras de apoyo externas. A través de las figuras de apoyo (amistades, parejas, páginas web, etc.) se puede pedir ayuda y hacer frente a la situación de acoso.

Policía Nacional (UFAM). En última instancia, si no sabes a quién llamar o la situación pasa a considerarse un delito tipificado, en el CNP existe un dispositivo activo para atender a casos de ciberbullying.

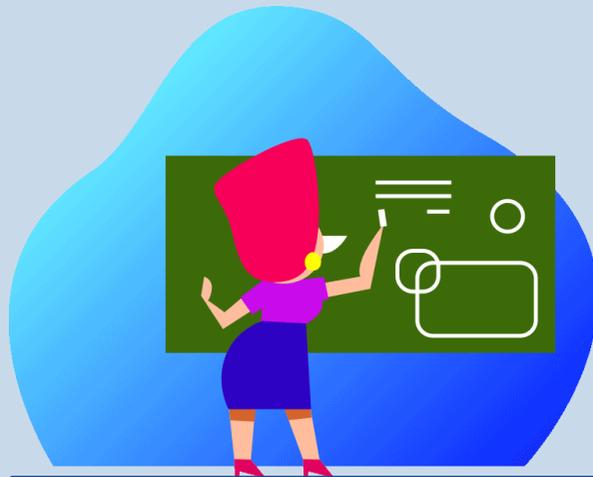


NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

5.2. Fases del bullying y ciberbullying

Para poder pedir ayuda, lo principal es saber que la necesitamos. El proceso del ciberbullying pasa por diferentes fases, donde la toma de conciencia de la situación juega un papel clave para poder denunciar.



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

MALTRATO. Incidentes críticos

FASE 1

En esta fase, existe una situación de explosión, donde la persona que acosa propicia un incidente donde la persona acosada comienza a sufrir la victimización cibernética y el acoso.

Esta situación de explosión tiene diferentes orígenes:

Desde dentro del entorno escolar. Proviene de alguna persona perteneciente al centro educativo.

- Ascendente. Se produce desde el alumnado hacia el profesorado.
- Descendente. Surge desde el profesorado hacia el alumnado. Este hecho está tipificado como un Delito Penal grave al vulnerar los Derechos de Menores.
- Entre el alumnado. Se produce dentro del propio alumnado. Tanto la persona que hostiga como la que es acosada tienen edades similares.
- Desde fuera del entorno escolar. Proviene de alguna persona de fuera del ámbito escolar, ya sea de su propio grupo de amistades y personas conocidas, familiares, personas anónimas de redes sociales, usuarias de internet, avatares de videojuegos, chats o cualquier otra superficie web.



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

FRECUENCIA. Repetición de acoso

FASE 2

En esta fase, el ciberacoso se normaliza para la persona acosada y comienza a normalizar la situación de violencia o malestar constante.

Esta normalización llevará a la persona acosada a tener conductas disruptivas o poco habituales en su comportamiento. Dependiendo de la gravedad del ciberacoso, las personas profesionales, madres y padres, podemos actuar en mayor o menor medida, llegando a tomar las determinaciones que estimemos oportunas en la situación. .



- **Atención psicosocial.** Si se activa una situación de alerta, el primer paso es la observación y apoyo psicosocial a la persona acosada. Es muy importante hacer incidencia a la víctima en la no normalización de la situación de ciberacoso.
- **Atención educativa/laboral.** En el equipo educativo de centro se determinará la evolución conjunta de la persona con la que se detecta una posible situación de ciberacoso.

NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

DURACIÓN. Chivo expiatorio

FASE 3

En la mayoría de los casos, desafortunadamente la detección de estas situaciones de ciberacoso es muy tardía. Esto conlleva secuelas psicológicas y sociales en la víctima irreversible, acrecentado con los diagnósticos clínicos y psiquiátricos erróneos debido a los cambios de conducta derivados de la situación de acoso.

La responsabilidad de los centros escolares, el profesorado, las AMPAS y las madres y padres en general, es detectar lo más pronto posible estas situaciones para minimizar al máximo las secuelas.

Las secuelas psicoemocionales más habituales son:

- Culpabilidad
- Confusión
- Irritabilidad
- Baja autoestima
- Conductas defensivas



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

DURACIÓN. Chivo expiatorio

FASE 3

Las recomendaciones de la comunidad psicológica especializada en ciberbullying a los centros escolares son:

- Monitorización y seguimiento constante
- Trabajo emocional y psicológico asertivo
- Coordinación con servicios y medidas cautelares
- Evitar revictimización secundaria (resiliencia ante situaciones de acoso)
- Tolerancia cero a la violencia



**Tolerancia cero
a la violencia**

NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

DAÑOS PERMANENTES. Victimización

FASE 4

En esta fase se presentan las consecuencias de una mala gestión o una gestión tardía de las situaciones de ciberacoso escolar que, por desgracia, suele presentarse en muchos casos.

Cuando se actúa, la víctima y su ambiente escolar suelen estar enrarecidos. El aula y el entorno escolar se convierten en un lugar hostil y violento para la víctima, ya que es receptora de acoso directo por parte de este.

La solución más frecuente es la expulsión o exclusión de la víctima del centro escolar con el objetivo de protegerla de la amenaza real. Este hecho implica varios factores importantes a contemplar:

- Estigmatización de la víctima por el personal docente
- Problemas de conducta derivados del acoso
- Disminución del rendimiento académico de la víctima
- Problemas psicosociales y emocionales: aislamiento social, falta de apoyos o exclusión social
- Estigmatización de la situación por parte de la comunidad educativa, familias y vecindario

Estos factores pueden darse o no, dependiendo de la gravedad de la situación de ciberacoso que pueda vivirse.

Por ello, es necesario detectar el acoso y educar en la asertividad a tiempo.



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

5.3. Tengo miedo ¿Cómo pido ayuda?

Si eres menor de edad...



Si sientes que estás en peligro, te están chantajeando o amenazando por las redes sociales, acude a tu padre, madre o familiar de confianza y explícale la situación.



En el caso de que sepas que quien te acosa es alguien de tu centro escolar, comunícalo a tu profesorado de referencia, orientación escolar o dirección. Los equipos profesionales sabrán qué hacer en estos casos.



Confía en las personas adultas, madres, padres, familiares y personas de los servicios escolares y sociales, pues te van a ayudar en lo que necesites. Te acompañarán en todo momento en el proceso. No estás sola/o.



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

5.3. Tengo miedo ¿Cómo pido ayuda?

Si eres una persona adulta...



No sientas vergüenza de nada, cualquier persona puede ser víctima de ciberacoso por un descuido o por no conocer los protocolos de seguridad de internet.



Apóyate en tus seres queridos, expresa tu situación y denuncia, tanto en las propias redes sociales donde sufres el ciberacoso como en la Policía Nacional.



Busca ayuda psicológica si la necesitas.

NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

5.4. Consejos si tienes miedo y eres víctima de ciberbullying



Mantén la calma y no te eches la culpa. Ni si eres la víctima directa del ciberacoso, como si eres la persona educadora o familiar de la víctima.



Haz capturas de pantalla de todas las situaciones que creas que son de riesgo y guárdalas en tu dispositivo móvil. Esto te servirá de prueba cuando tengas que denunciar.



Fomenta la comunicación con las personas que son de tu confianza. Cuéntales qué te ocurre para mejorar tu salud mental y que sea más fácil ayudarte.



Dale la importancia que se merece. No normalices la situación de violencia ni de acoso, no es normal. Estás en una situación de peligro, y detectarla es el primer paso para poder erradicarla.



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

5.5. Recursos. Instituciones



900 018 018 - Teléfono Nacional de Ayuda contra el acoso escolar



600 909 073 - Chat vía Telegram (Ministerio de Educación)



900 851 818 - Teléfono Andaluz de Ayuda al Acoso escolar y maltrato



900 921 111- Teléfono Andaluz de Información general de infancia

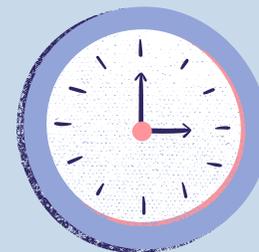


017 INCIBE

Delitos Telemáticos de la GCI



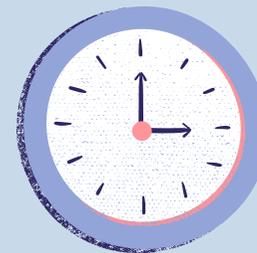
https://www.guardiacivil.es/es/servicios/denuncias/denuncia_electronica/index.html



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

5.5. Recursos. Instituciones



Policía Nacional

 **915 822 358 - Grupo de Protección al Menor en el Uso de las NTIC**

 **participa@policia.es**

 **ALERTCORPS**

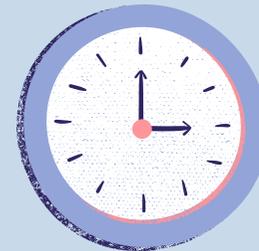




NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

5.5. Recursos. Asociaciones y entidades



SOS Bullying

 **620 489 332**

 **sosbullying@hotmail.com**

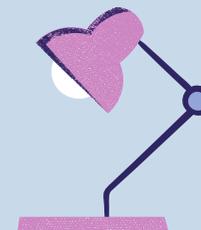
Recursos para Equipos Educativos, víctimas directas o espectadoras de situaciones de ciberacoso

 **www.ciberbullying.net**

 **www.pdabullying.com**

 **www.infoacoso.es**

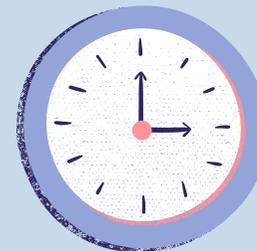




NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

5.5. Recursos. Asociaciones y entidades



Fundación ANAR

 91 72 62 700

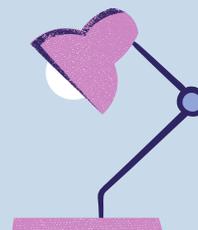
 comunicacion@anar.org

 chat en web anar.org



Guía sobre consecuencias legales del acoso en internet

 www.e-legales.net



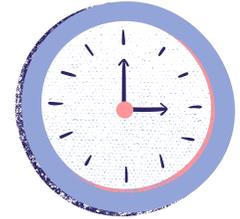
NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

5.6 Material pedagógico

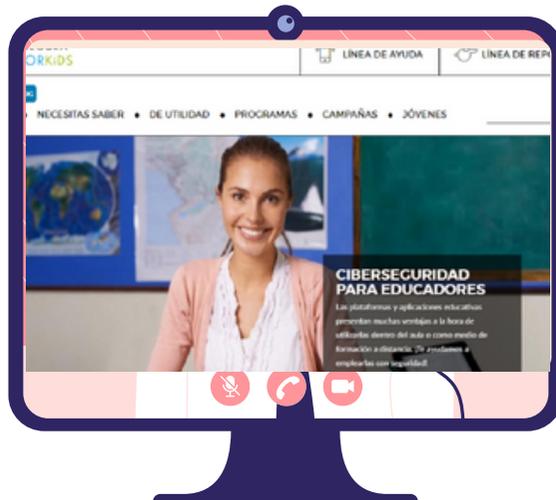
Apoyo pedagógico a educadores/as

Dinámica de clase

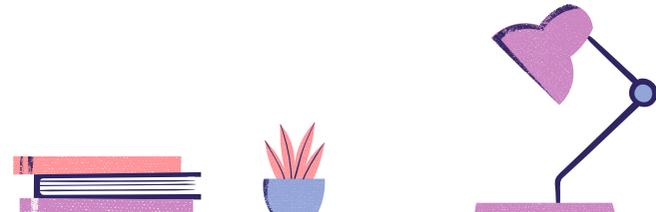


Exponed entre toda la clase las fases del proceso de bullying y cyberbullying. Divide el gran grupo en cuatro subgrupos, y asigna una fase a cada uno de ellos.

Da las directrices de realizar un roleplaying desde cada grupo representando cada fase.



La web <https://www.is4k.es> es una plataforma especializada en la atención a profesionales y alumnado que se encuentre en situaciones de ciberacoso. Conocida como "Internet Segura For Kids", ofrece recursos de utilidad, además de trabajar en coordinación directa con INCIBE (017).



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

6. ¿Cómo tramitar una denuncia en las distintas redes por cyberbullying, sexting o grooming?

A nivel telemático, las redes sociales presentan una propensión generalizada a que se presenten interacciones en las que se produzcan faltas de respeto, acoso, suplantación de identidades, subida de contenido inapropiado de carácter sexual, uso de redes por menores de 14 años o tráfico de datos de carácter personal.

Por todo ello, los grandes programadores de las redes sociales elaboran un servicio de denuncias ante diferentes temáticas, donde las personas usuarias de cada red pueden hacer uso inmediato si se diera cualquier situación de las anteriormente mencionadas.



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

6.1. Ciberacoso y Facebook: Reportes



Tanto la aplicación como la web de la Red Social Facebook, cuenta con protocolos de actuación ante casos de ciberbullying dados en su plataforma. En su apartado Servicio de ayuda-Mensajes, podemos encontrar la siguiente información:

Además, Facebook es una red social muy concienciada con la temática que presentamos, por lo que no sólo ofrece el mensaje expuesto, sino que podemos encontrar consejos adicionales que recogen aspectos tan importantes como la importancia de guardar los mensajes en casos de ciberacoso, de no guardar el secreto, y de no realizar feedback para evitar que la situación empeore.



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

6.1. Ciberacoso y Facebook: Reportes



¿Qué pasa en Facebook cuando "Reportamos"

Bloquear los mensajes que envía el/la agresor/a.

Reportar a la persona o el hecho.

Ignorar la conversación.

Capturar el hecho o el mensaje agresor.

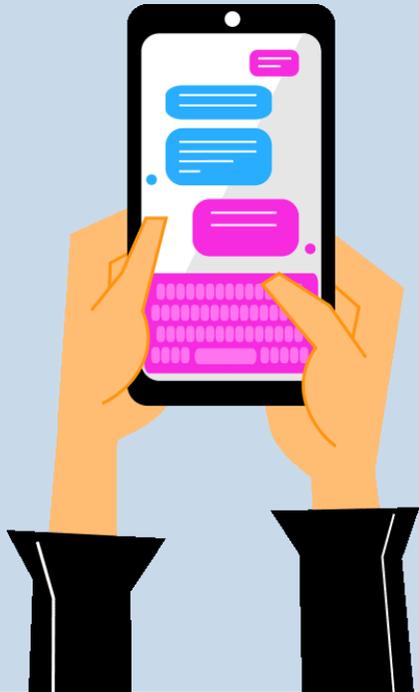
Bloquear al/a agresor/a.

Si se hacen pasar por ti, o el perfil es falso, podrás denunciarlo en la propia página de Facebook.

Reportar en Facebook no implica ningún acto jurídico, así que no debemos tener miedo de utilizar esta opción. Está dirigida a denunciar ante los equipos de administración de la red social un uso incorrecto, ofensivo o intencionalmente lesivo, que vulnere alguna de sus Normas Comunitarias. Estas normas, recogen el respeto por la diversidad y la libertad de expresión de las personas usuarias, siendo cualquier acto contra los mismos un motivo de reporte, y en el caso de que así se considere, de la actuación de los equipos de Facebook.

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

6.2. Ciberacoso y WhatsApp: Reportes



WhatsApp es una red social de mensajería instantánea. Tanto en dispositivos móviles como en la versión web, se configuran los mensajes cifrados de extremo a extremo (cifrado Signal) como medida de seguridad ante la posibilidad de la existencia de una tercera persona que pudiera presenciar la mensajería.

Sin embargo, esta aplicación no es muy segura en cuanto a problemáticas de ciberacoso a través de grupos de contactos WhatsApp o contactos directos, ya que la opción que nos deja es "bloquear" a la persona en cuestión, para así dejar de recibir mensajería con ésta, o bien contactar con WhatsApp directamente:

- En Android: WhatsApp > Más opciones > Ajustes > Ayuda > Contáctanos
- En iPhone: WhatsApp > Configuración > Ayuda > Contáctanos

NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

6.2. Ciberacoso y WhatsApp: Reportes



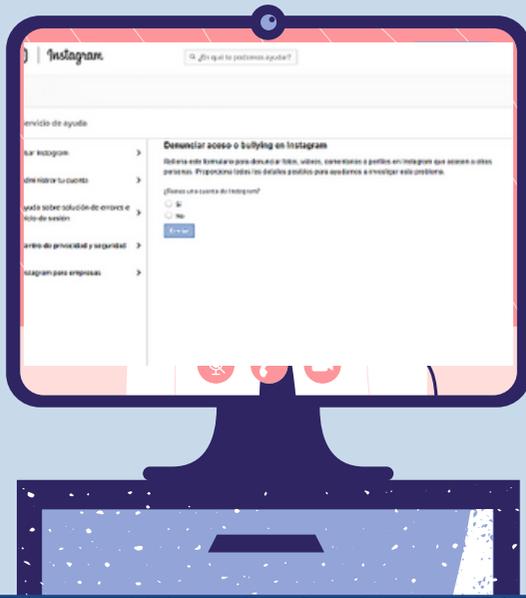
Las recomendaciones externas a la aplicación para evitar situaciones de ciberacoso en chats grupales o, al menos, poder denunciarlos, son las siguientes:

- 1 Haz capturas de pantalla a las conversaciones y guarda las fotografías relacionadas con la situación de ciberacoso
- 2 Cuéntale lo que te ha pasado a una persona adulta de tu confianza
- 3 Bloquea a las personas administradoras del grupo, sal de él y repórtalo a WhatsApp para que tengan copia de los mensajes más recientes
- 4 Aporta las pruebas realizadas a las autoridades o llama al 017

NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

6.3. Ciberacoso en Instagram: Reportes



La aplicación de Instagram se basa en el uso de las fotografías como posts para construir tu perfil. A la hora de subir fotografías, puedes hacerlo como una publicación estática, formando parte de tu perfil, o a través de "historias", con 24 horas de duración.

Este segundo método, presenta algunas dificultades para la detección de ciberacoso, ya que estas fotografías desaparecen una vez finalizado el tiempo de duración.

Por ello, Instagram añadió una opción de moderación manual de las historias publicadas por menores adolescentes, además de introducir un filtro de detección de mensajes ofensivos o abusivos en los comentarios del feed, del perfil y de la pestaña "explorar".

Además, Instagram habilita la opción de "denunciar por acoso o bullying" entre sus opciones, dando la opción de rellenar un formulario a la víctima de este tipo de situaciones.

NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

6.4. Ciberacoso en TikTok y SnapChat



Actualmente, TikTok es la red más utilizada por menores de entre 13 y 14 años, exactamente la edad con la cual el ciberbullying alcanza su mayor afección.

Sin embargo, esta red social no cuenta con un protocolo de actuación en casos de ciberacoso, y la única opción que oferta es contactar con su equipo de soporte desde el "centro de ayuda". Ahí podrás demandar el contenido como inapropiado, siendo la opción más cercana al apoyo que se necesita en este caso. TikTok, cuenta con un protocolo de Prevención de Suicidio, pero no de ciberacoso.



Al igual que veremos con TikTok, Snapchat se queda atrás en la lucha contra el ciberacoso. Esta plataforma oferta la opción de bloquear y denunciar contactos.

Sin embargo, la puesta a disposición de estas opciones no conlleva ni contempla específicamente las situaciones de ciberacoso, sino que permite a las personas usuarias de forma general, informar sobre las irregularidades realizadas contra la política y las normas de Snapchat.



Ante la desprotección de las redes, la principal herramienta será la protección que podemos ofertar las personas adultas de referencia.

NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

6.5. Recursos Pedagógicos

¡Ponte a prueba con tu alumnado!

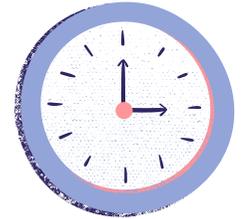
Practica con tu alumnado los protocolos de denuncia de las redes sociales comentadas en este apartado de la Guía.

Debate de conclusión:

¿Creéis que son necesarias estas medidas?

¿Habéis denunciado en alguna red social alguna vez? ¿Por qué?

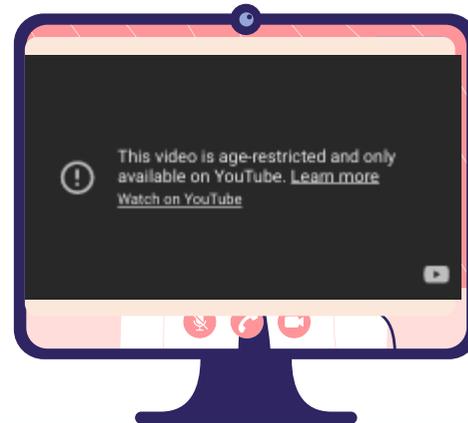
¿Qué red social creéis que es la menos segura?
¿Y la más segura? ¿Por qué?



Material audiovisual

El bullying se detecta en el salón de casa – Ejemplo de mala praxis

El <https://www.youtube.com/watch?v=0y8xEWYPDGA>



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

7. El ciberacoso entre el alumnado con diversidad funcional

Para los equipos educativos, el objetivo de crear centros educativos inclusivos, es una prioridad que se trabaja día a día. Sin embargo, la realidad por la cual transita la sociedad actualmente, continúa marcada por las mínimas diferencias capacitivas de cada persona. Ésto, es un hecho que se refleja directamente en el ámbito escolar y educativo, siendo la diversidad funcional un factor de riesgo para el alumnado ante situaciones de bullying.

El Ministerio de Sanidad, Políticas Sociales e Igualdad, reconocía en el año 2011 que los y las menores con diferentes capacidades presentan una tasa de acoso escolar de un 23,08%, frente al 3,87% presentado en el alumnado con capacidades normativas. Atendiendo a la realidad presentada, se observa como fundamental que el propio centro educativo genere sus propios factores de protección, entre los cuales primaría el objetivo de visibilizar y concienciar sobre el acoso y el ciberbullying entre el alumnado y los equipos educativos.

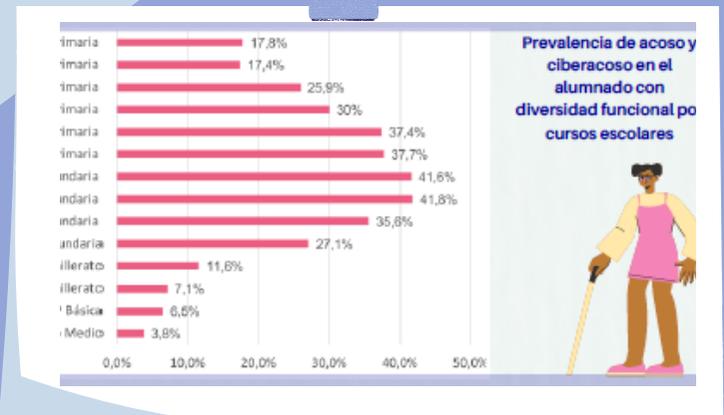
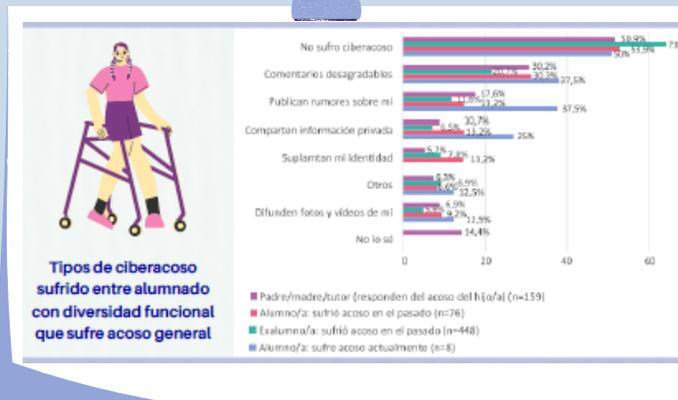


NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

El ciberacoso en el alumnado con discapacidad: Realidades

(Fundación ONCE y CERMI, 2019)



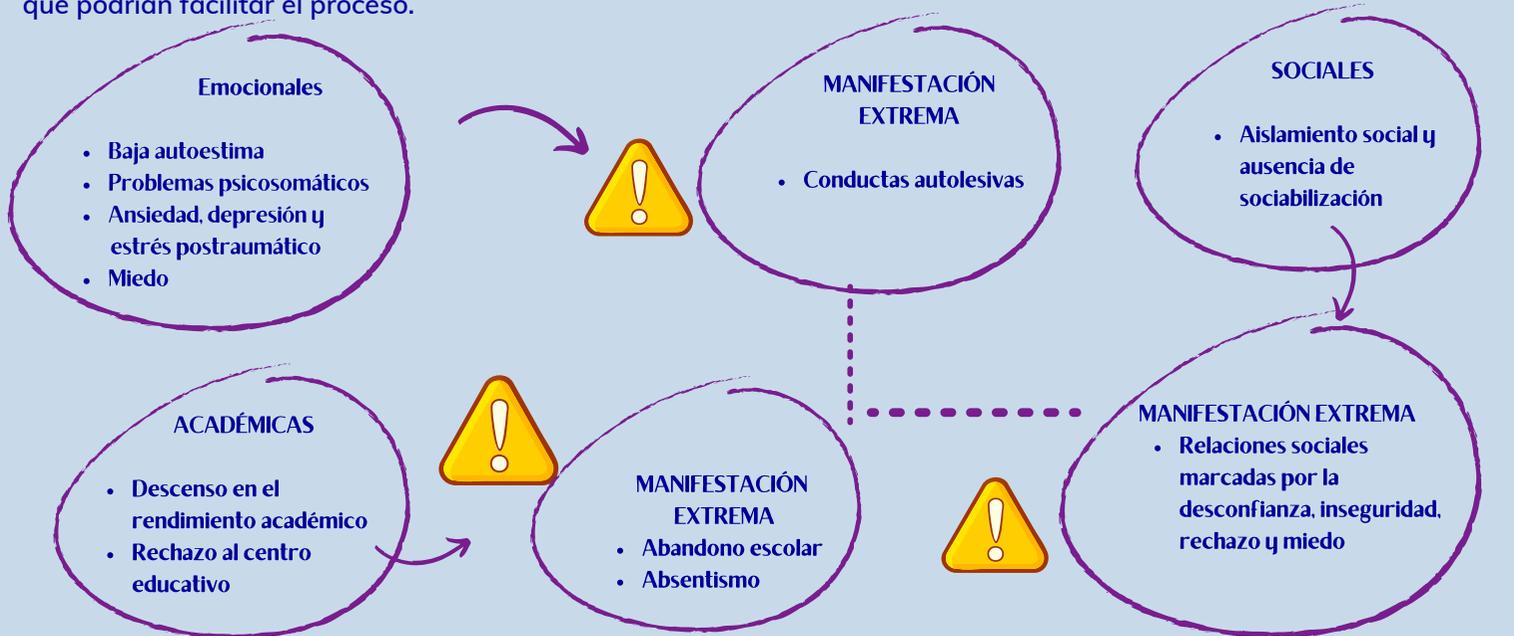
NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

El ciberacoso en el alumnado con diversidad funcional:

7.1. Manifestaciones

Aunque es prácticamente imposible realizar una lista diferenciada de factores que manifiestan menores y jóvenes que sufren ciberbullying con y sin diversidad funcional, hemos querido profundizar algo más en sus consecuencias. Con ello, se pretende recalcar algunos aspectos para la diagnosis de la situación, ya que existen profesionales educativos especializados que podrían detectar rasgos y comportamientos reflejados en el alumnado con capacidades diferentes que podrían facilitar el proceso.



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

El ciberacoso en el alumnado con discapacidad:

7.2. Particularidades en la actuación

El proceso de actuación a seguir ante los casos de ciberbullying con menores con diversidad funcional de cualquier tipología, debe ser el mismo que con el alumnado con capacidades normativas. Sin embargo, es preciso aclarar que el apoyo prestado durante el proceso deberá ser adaptado a las necesidades específicas de cada menor y joven.

Para ello, existen dos recursos que pueden facilitar la detección e intervención para casos con dichas particularidades. Estos recursos son los siguientes:



Servicio de Atención al Acoso Escolar: 900 018 018.

Aunque este recurso preste servicios a la población que sufre casos de bullying y ciberacoso de forma general, ha incorporado un servicio de teleasistencia para las personas con diversidad funcional, entre los que destacan las videollamadas en lengua de signos y servicio de mensajería de texto.



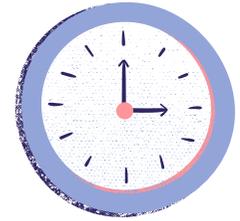
Test SociEscuela: detección e intervención precoz de situaciones de acoso y ciberacoso.

Este test ha incorporado a su funcionamiento opciones adaptadas para el alumnado con necesidades educativas especiales. Cuenta con dos opciones innovadoras, tales como el método de pictogramas, y de lectura fácil.

NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

7.3 Material pedagógico



Apoyo pedagógico a educadores/as



Guía especializada en el acoso y el ciberacoso escolar en el alumnado con discapacidad, realizada por la Fundación ONCE y el Comité Español de Representación de Personas con Discapacidad (CERMI). En ella se exponen datos, estadísticas, procesos y protocolos, además de ser un buen material pedagógico debido a sus numerosos ejemplos de buenas prácticas.



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

8. Decálogos de seguridad

En los Decálogos de seguridad podrás encontrar consejos tanto para los equipos educativos, como para el alumnado. Sin embargo, es preciso que sea el propio centro escolar el que se encargue de que estas recomendaciones sean conocidas por la totalidad de miembros de la comunidad. De este modo, ofrecemos:

8.1. Decálogo de seguridad: Adultos

8.2. Decálogo de seguridad: Menores

8.3. Decálogo de seguridad: Privacidad en las redes



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

8.1. Decálogo de seguridad: Personas adultas

1

El equipo educativo debe cobrar un papel protagonista en el uso de las redes sociales por parte del alumnado. Deberá instruir y aconsejar ante las problemáticas que están surgiendo en el día a día a raíz del aumento del uso de los medios digitales.

2

El centro educativo deberá diseñar, promocionar y poner en práctica (si fuera necesario) protocolos de actuación en casos de ciberacoso, siendo de gran importancia que todo el personal educativo tenga acceso a ellos.

3

En casos de ciberacoso, el profesorado debe estar capacitado para un correcto **proceso de atención primaria y apoyo psicosocial**. Aunque no pueda dar respuesta efectiva, sí que podemos ser la puerta hacia ella.



NO ME ENREDES

GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS

8.1. Decálogo de seguridad: Personas adultas

- 4** El equipo educativo y las familias deberán concienciar al alumnado de que el ciberacoso es un fenómeno grave, el cual tiene consecuencias muy negativas.
Es prioritario que el alumnado conozca el peligro de las redes sociales y los medios digitales, así como que el centro escolar actúe como aliado para la capacitación de menores y jóvenes en materia de detección de ciberacoso.
- 5** El alumnado debe conocer correctamente cuales son los principales mecanismos para pedir ayuda en casos de ciberbullying.
Para ello, tanto la familia como los equipos educativos deberán realizar la labor pedagógica necesaria para que el alumnado comprenda que ambos agentes son un espacio de confianza, seguridad y ayuda.
- 6** Ante todo, el equipo educativo siempre deberá priorizar la seguridad de menores, jóvenes y su protección.



NO ME ENREDES

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

8.2. Decálogo de seguridad: Menores

Pide ayuda a una persona adulta de confianza. Expresa no sólo las agresiones recibidas, sino como te sientes.

Sabrás ayudarte y proceder.



No responder a las agresiones. Esto será un estímulo para la persona que está ejerciendo ciberbullying.



Si el ciberacoso se está produciendo por una red social en concreto, evítala hasta que se solucione la situación.



Una forma muy sencilla de protegerte ante el ciber-acoso es controlar y conocer la privacidad de tus redes.



Existe la opción de fijar tus redes de manera privada, para que sepas en todo momento quién tiene acceso.



Si ya estás sufriendo la situación de acoso, guarda pruebas de sus manifestaciones.

Debes tener en cuenta que es importante respetar la protección de datos de todas las personas, por eso hay que guardar los hechos con cautela.



NO ME ENREDES

GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS

8.2. Decálogo de seguridad: Menores



Para los siguientes pasos, tu persona de referencia deberá estar informado, así que cuéntale todo.



Es muy importante que la persona que está ejerciendo ciberbullying sepa que sus actos te están molestando.

Para ello, puede pedir ayuda a una persona de referencia para saber cómo expresarlo de la mejor manera posible.



Si los actos no han sido frenados a pesar de dar a conocer que son una ofensa hacia tu persona, se deberá comunicar a la persona acosadora que los actos que está realizando también son ilegales.



Si aun así, el fenómeno sigue produciéndose, es el momento de interponer una denuncia.

Para ello tu persona adulta de referencia, será el/la encargado/a de valorar la situación.



NO ME ENREDES

8.3. Decálogo de seguridad: Privacidad en las redes

PAUTAS DE PREVENCIÓN



Contraseñas:

- Dificiles de adivinar.
- Nunca se las digas a nadie.
- Cambia la contraseña cada cierto tiempo.

Dispositivos:

- No abras mensajes que parezcan sospechosos.
- No guardes tus contraseñas en dispositivos de uso común.
- Cuando publiques desde el móvil, desactiva la geolocalización.
- Ten tapada la web cam con un papel, cinta aislante oscura, etc. Existen virus que pueden activarla sin que nos demos cuenta.

Información propia:

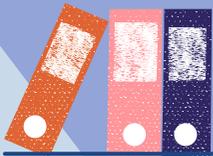
- No publiques tus datos personales.
- Cuidado con las imágenes públicas que posteas, normalmente es difícil controlar a donde pueden llegar.
- Configura la privacidad de tus redes para que sean lo más privadas posible.
- Si recibes peticiones de personas que no conoces, no las aceptes.
- No envíes material audiovisual comprometedor a nadie.

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

Referencias Bibliográficas



Ortega-Barón, J., Buelga-Vasquez, S., & Cava-Caballero, M. (2016). The influence of school climate and family climate among adolescents victims of cyberbullying. [Influencia del clima escolar y familiar en adolescentes, víctimas de ciberacoso]. *Comunicar*, 46, 57-65. <https://doi.org/10.3916/C46-2016-06>
<https://www.esneca.com/blog/tipos-ciberacoso-ciberbullying/>
<https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=46&articulo=46-2016-06>
<http://blog.intef.es/cniie/wp-content/uploads/sites/3/2017/05/Guía02.pdf>
http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/42/publicaciones/revista_completa_injuve_115.pdf
<http://blog.intef.es/cniie/wp-content/uploads/sites/3/2017/05/Guía02.pdf>
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/abaco-portlet/content/fb2e79b3-4146-4d03-8001-9650eefc0f02>
<https://www.allianz-assistance.es/blog/legal/peligros-redes-sociales-privacidad.html>
<http://www.acosoescolar.com/evaluacion-acoso-escolar/evolucion-caso-acoso-escolar/>
<https://plenainclusionmadrid.org/recursos/acoso-y-ciberacoso-escolar-en-alumnado-con-discapacidad/>
<https://lateralidad.com/ciberacoso-o-ciberbullying-escolar-cifras-y-recursos-de-ayuda/>
<https://infoacoso.es/telefonos-de-ayuda/>
<https://gaptain.com/blog/como-combatir-el-ciberbullying-en-whatsapp/>
<https://www.adslzone.net/reportajes/internet/denunciar-delito-internet/>
<https://aepae.es/protocolo-de-actuacion>



NO ME ENREDES

GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS

NO ME ENREDES



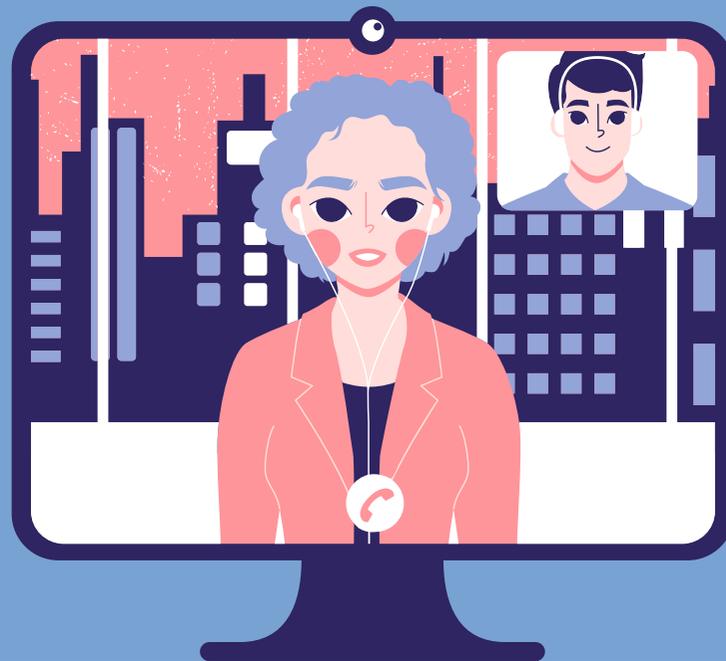


NO ME ENREDES

**Los modales son los pilares
fundamentales de la sociedad**

- Alexander McCall Smith

**Trata a todas las
personas con amabilidad
y respeto tanto en línea
como en persona.**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD

